



En cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que habrá un Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se sujetarán, obligatoriamente, los programas de la Administración Pública Federal, y de conformidad con la Ley de Planeación y demás disposiciones aplicables, el Ejecutivo presentó el pasado 20 de mayo el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.

El PND expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir de manera más eficaz a que los mexicanos puedan lograr que el país alcance su máximo potencial, estableciendo como *Metas Nacionales*: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global; así como las Estrategias Transversales: para Democratizar la Productividad, lograr un Gobierno Cercano y Moderno, y tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), en su carácter de órgano de apoyo técnico del Congreso de la Unión, presenta una reseña con el contenido más relevante del PND, integrado por 31 objetivos, 118 estrategias y 818 líneas de acción. A continuación se describe la motivación general de las cinco Metas Nacionales, sus objetivos y las tres Estrategias Transversales.

### Las Cinco Metas Nacionales

1. Un **México en Paz**. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas. Los objetivos establecidos en esta meta son los siguientes:

- Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática
- Garantizar la seguridad nacional
- Mejorar las condiciones de seguridad pública
- Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente
- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación
- Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano

2. Un **México Incluyente**. Meta que se orienta a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Los objetivos establecidos en esta meta son los siguientes:

- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población
- Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente
- Asegurar el acceso a los servicio de salud
- Ampliar el acceso a la seguridad social
- Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

3. Un **México con Educación de Calidad**. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas para su adecuado desarrollo personal y profesional. En este sentido, se promoverán políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se proyecta incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como la capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado. Los objetivos establecidos en esta meta son los siguientes:

- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad
- Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo
- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos
- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud
- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

4. Un **México Próspero**. Se orienta a promover el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Asimismo, esta meta contempla proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos. Los objetivos establecidos en esta meta son los siguientes:

- Mantener la estabilidad macroeconómica del país
- Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento
- Promover el empleo de calidad

- Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio cultural, al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.
- Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones
- Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva
- Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo
- Desarrollar los sectores estratégicos del país
- Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica
- Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país
- Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

5. Un **México con Responsabilidad Global**. Se pretende que el país fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional. Se reafirma el compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país. Los objetivos establecidos en esta meta son los siguientes:

- Ampliar y fortalecer la presencia de México en el Mundo
- Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural
- Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva
- Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional

### **Estrategias Transversales para el Desarrollo Nacional**

En la consecución del objetivo de llevar a México a su máximo potencial, además de las cinco Metas Nacionales, se establecen tres Estrategias Transversales en el PND: 1) Democratizar la Productividad; 2) Un Gobierno Cercano y Moderno; y 3) Perspectiva de Género.

1) **Democratizar la Productividad**. Se instrumentarán políticas públicas que generen los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; se analizará de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.

2) **Gobierno Cercano y Moderno.** Contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Todo ello, en el marco del Artículo 134 de la Constitución referente a impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.

3) **Perspectiva de Género.** Garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Cabe señalar que el PND, por primera ocasión, incluye indicadores para medir el avance en el cumplimiento de las metas nacionales, mismos que servirán para que en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal den seguimiento a los resultados de sus acciones en relación con el PND y con los programas a su cargo.

Finalmente, es importante destacar que del PND habrán de desprenderse 41 programas sectoriales y transversales que se presentarán durante 2013. Adicionalmente, los programas regionales y otros programas especiales deberán presentarse antes de que concluya abril de 2014.